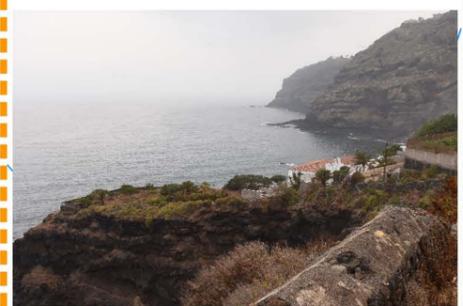


'El Ancón'



Estado actual

El ámbito de El Ancón comprende los terrenos situados en el extremo suroeste del Paisaje Protegido en una zona del litoral donde se encuentran las playas de Los Patos y El Ancón, separadas entre sí por la Punta de El Ancón.

Se trata de un espacio caracterizado por situarse en la parte alta del borde del acantilado que alcanza los 150 msnm y que, a efectos de las propuestas de ordenación y actuación, se ha dividido en tres zonas:

- Zona A, terrenos agrícolas al suroeste de la Punta del Ancón.
- Zona B, terrenos agrícolas al noreste de la Punta del Ancón.
- Zona C, terrenos en la Punta del Ancón.

Este ámbito forma parte del espacio protegido por la Ley 5/1992 para la ordenación de la zona de El Rincón y, consiguientemente, está ordenado por el Plan Especial de Ordenación de El Rincón (aprobación definitiva mediante Decreto 343/1997, de 19 de diciembre).

El acceso se realiza a través del camino de San Diego al que se llega desde la carretera El Rincón (TF-176) La parte final del camino que atraviesa la zona A está actualmente cerrada al tránsito público; no obstante, hasta el año 2006 era el acceso natural a la zona del litoral de este ámbito.

